



Congreso surcoreano destituye al presidente interino y ahonda la inédita crisis institucional

CAOS POLÍTICO. Moción inhabilitó al mandatario y primer ministro, Han Duck-soo, en funciones hace dos semanas. Cargo será ostentado ahora por el ministro de Finanzas.

Efe

El Parlamento surcoreano aprobó ayer una moción presentada por la oposición para destituir a Han Duck-soo, primer ministro y presidente en funciones desde hace apenas dos semanas, ahondando la crisis institucional en la que está sumida el país desde la declaración de la ley marcial a principios de mes.

La inhabilitación de Han, que había heredado las funciones del también destituido Yoon Suk-yeol, supone la primera vez en democracia que Corea del Sur cesa a un jefe de Gobierno y de Estado interino e implica que el cargo lo ostentará desde ahora de manera provisional el ministro de Finanzas y viceprimer ministro, Choi Sang-mok.

La iniciativa fue aprobada por 192 votos a favor, el número total de escaños que suma la oposición, y contó con el boicot del gobernante y conservador Partido del Poder Popular (PPP).

"Respeto la decisión de la Asamblea Nacional (Parlamento) y, para no aumentar la confusión y la incertidumbre, suspenderé mis funciones de acuerdo con las leyes pertinentes y esperaré la rápida y juiciosa decisión del Tribunal Constitucional (que deberá ahora ratificar o no su inhabilitación)", dijo por su parte Han en un comunicado.

Poco después de que se aprobara la destitución, el PPP presentó una solicitud de arbitraje sobre incompatibilidades jurisdiccionales y una petición ante el Tribunal Constitucional para que se anule el cese de Han.

Por su parte, Choi, como nuevo presidente interino, emitió un escrito en el que aseguró que "el Gobierno hará todo lo posible para garantizar la estabilidad institucional".

AIRADA PROTESTA

Mínutos antes de producirse la votación el presidente del Parlamento surcoreano, Woo Won-sik, anunció que la destitución de Han se haría efectiva si la moción resultaba aprobada en la cámara por mayoría simple, lo que deparó la enfurecida protesta de



PARLAMENTO SURCOREANO APROBÓ AYER DESTITUIR AL PRIMER MINISTRO Y PRESIDENTE INTERINO, HAN DUCK-SOO.

Lo que viene ahora no tiene precedentes

La destitución de Han Duck-soo, primer ministro y presidente interino, agrava el caos político en Corea del Sur. A partir de ayer, el ministro de Finanzas y viceprimer ministro, Choi Sang-mok, es el que asume el cargo. Es posible que Choi dure menos que Han si en los próximos días no da su brazo a torcer ante las exigencias de la formación opositora, el liberal Partido Democrático (PD). De este modo, los próximos candidatos a presidente interino son, respectivamente, el ministro de Educación, Lee Ju-ho, el de Ciencia, Yoo Sang-im, y el canciller, Cho Tae-yul. Expertos alertan del peligro de esta crisis ante los retos económicos y diplomáticos para el 2025.

los diputados del PPP.

La formación gobernante reclamaba que, al tratarse de un presidente interino, la votación debía usar el mismo cálculo -dos tercios del Parlamento, una proporción que no ostenta la oposición- que se emplea para aprobar la destitución de un presidente ese país.

Sin embargo, el liberal Partido Democrático (PD), principal formación opositora que presentó la moción y a la que pertenece Woo, venía defendiendo que en el caso de Han debía usarse la misma métrica que se emplea para cesar al resto de miembros del Gabinete, la mayoría simple.

Cabe señalar que el PD pre-

sentó este jueves una moción para inhabilitar a Han después de que éste dijera que no aprobaría nombramientos de nuevos jueces para el Tribunal Constitucional, tal y como le exigía la oposición, hasta que los dos principales partidos alcanzasen un acuerdo con respecto a los tres magistrados que deben ocupar los sillones vacantes del máximo tribunal surcoreano.

JUICIO POR LEY MARCIAL

El Tribunal Constitucional está juzgando a Yoon Suk-yeol por su declaración de la ley marcial del pasado 3 de diciembre, y tiene hasta el 11 de junio para ratificarla o no.

De no cubrirse esas tres va-

cantes en el tribunal los seis magistrados que integran actualmente la Corte deben aprobar unánimemente el cese para que éste se haga efectivo.

El PD está tratando de garantizar que la destitución de Yoon quede finalizada lo antes posible para que así se convoquen unas elecciones presidenciales anticipadas en las que sería claro favorito.

El PPP parece estar buscando en cambio dilatar al máximo el proceso ante la posibilidad de que el Tribunal Supremo pueda ratificar pronto una sentencia por violar la ley electoral que pesa sobre el líder de los liberales, Lee Jae-myung, que quedarían descabezados de cara a las elecciones.

El cese de Han sumerge ahora al país asiático en una incertidumbre aún mayor, puesto que la oposición ha dicho que seguirá presionando al Gobierno y al partido gobernante para que renueve el Tribunal Constitucional y apruebe investigaciones especiales contra Yoon y la primera dama y que seguirá presentando cuantas mociones de destitución sean necesarias hasta conseguirlo.

CS